

# Sala de Regidores

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO A 30 DE MARZO DE 2022

C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE  
P R E S E N T E

La que suscribe Regidora y Coordinadora de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque LIC. ADRIANA DEL CARMEN ZÚÑIGA GUERRERO; hago del conocimiento a este Ayuntamiento y a la ciudadanía en general las actividades de la gestión a mi cargo.



Gobierno de  
**TLAQUEPAQUE**

A continuación transcribo las fracciones IV Y XI del artículo 35 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, en el cual nos dicta cuales son las obligaciones de los regidores concernientes a este tema en particular.

**Artículo 35.-** Son obligaciones de las y los regidores:

IV. Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales;

XI. Proporcionar la información pública que genere, posea o administre para su publicación en el portal de este Ayuntamiento y en los mismos términos de proporcionar las respuestas a las solicitudes de información, a la Unidad de Transparencia, lo anterior de acuerdo a la legislación en la materia.

Por tal motivo presento el siguiente **INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRAL** de una servidora, partiendo del 01 de primero de Enero del 2022 al 31 de Marzo del mismo año, para lo cual divido el mismo en dos aspectos de suma importancia:

- 1.-GESTIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN, Y
- 2.-COMISIONES EDILÍCIAS, CONSEJOS Y COMITÉS MUNICIPALES.

## Sala de Regidores

TEMA	NO. DE GESTIONES
GESTIONES ADMINISTRATIVAS	25
GESTIONES SOCIALES	26
ASESORÍA JURÍDICA	8
TOTAL	59

### COMISIONES EDILÍCIAS, CONSEJOS Y COMITÉS MUNICIPALES

Dentro de las responsabilidades que corresponden a la función que desempeña, se encuentran la de formar parte de diferentes Entidades de orden Municipal:



No.	ENTIDAD	CARGO:	No. SESIONES
1.	PLENO DEL AYUNTAMIENTO	REGIDORA	4
2.	COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO	PRESIDENTA	7
3.	COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA	PRESIDENTA	3
4.	COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES	VOCAL.	3
5.	COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD	VOCAL.	3
6.	COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	VOCAL	2
7.	COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN	VOCAL	4
8.	COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	VOCAL	3
9.	COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD	VOCAL	3
10.	COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	VOCAL	3
11.	COMISIÓN EDILICIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	VOCAL	2

## Sala de Regidores

13.	COMITÉ DE VIGILANCIA FORESTAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ	1
14.	COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	1



Gobierno de  
**TLAQUEPAQUE**

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 87 Fracción X del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, así como el numeral 8 fracción VI, inciso I) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

ATENTAMENTE

LIC. ADRIANA DEL CARMEN ZÚNIGA GUERRERO

REGIDORA Y COORDINADORA DE LA FRACCIÓN DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO.



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

SALA DE REGIDORES